



5002-0005

Bogotá D.C., 02 de enero de 2023

Doctor
Eric David Padilla
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

**Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información
cláusula sexta numeral 57 literal f diciembre 2022.**

Respetado Doctor:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C, actuando en su calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. con NIT. 900.243.000-8., por medio del presente documento compartimos el link el cual contiene la información respecto a los estados de saldos de cartera de manera semanal del mes de diciembre de 2022, en cumplimiento al literal f de la cláusula sexta, numeral 57 del Contrato 1725 de 2019.

ftp://Financiera@181.49.19.126/Interventoria/Clausula%20Sexta%20Numeral%2057/2022/12/Literal%20F_reportes%20cartera%20diciembre%202022.zip

Atentamente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

C:C: Dr. LUIS CARLOS MANJARRES
Gerente Financiero
Coljuegos – EICE

Elaboró: Angela Rodriguez – Coordinadora contable
Revisó: Ana Ruth Garzon Mayorga - Gerente Financiera y Contable
VoBo: Coordinación Jurídica

RV: 5002-0005 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f diciembre 2022.

Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Mar 3/01/2023 11:28 AM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>

PSI

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: martes, 3 de enero de 2023 10:03 a. m.

Para: Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Asunto: Re: 5002-0005 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f diciembre 2022.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030001822 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El lun, 2 ene 2023 a las 21:40, Angela Viviana Rodriguez Bejarano (<coordinacioncontable@cempresarial.co>) escribió:

5002- 0005

Bogotá D.C., 02 de enero de 2023

Doctor
Eric David Padilla
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Doctor
LUIS CARLOS MANJARRES
Gerente Financiero
Coljuegos – EICE

Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f diciembre 2022.

Radicado Interventoria: 2023-01-02_CJ2020_2129

Gracias,

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

5002-0005 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f diciembre 2022.

Angela Viviana Rodriguez Bejarano <coordinacioncontable@cempresarial.co>

Lun 2/01/2023 9:40 PM

Para: contactenos@coljuegos.gov.co <contactenos@coljuegos.gov.co>; consorciojuegos2020@googlegroups.com <consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Helmuth · Voelkl . <administracion@consorciojuegos2020.com>

CC: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Dilia Helena Granados Gómez <direccioncomercial@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinacionjrcomercial1@cempresarial.co>; Lideres Financiera <lideresfinanciera@cempresarial.co>

📎 1 archivos adjuntos (118 KB)

5002-0005 Literal F Clausula 6 nral 57 diciembre 2022.pdf;

5002- 0005

Bogotá D.C., 02 de enero de 2023

Doctor

Eric David Padilla

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

LUIS CARLOS MANJARRES

Gerente Financiero

Coljuegos – EICE

Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f diciembre 2022.

Radicado Interventoria: 2023-01-02_CJ2020_2129

Gracias,

Cordialmente,

Angela Viviana Rodriguez Bejarano

Coordinadora Contable

Tel:(1) 5190395 Ext:135

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."